



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 12 de noviembre de 1985

NUM. 51

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION PLENARIA NUM. 18 CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1985

ORDEN DEL DIA:

— Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral. (Pág. 2.)

El Presidente del Parlamento, señor Bados Artiz, procede a la lectura del acuerdo de la Mesa de la Cámara de proclamación de candidaturas a la

elección de Senador. Seguidamente comunica el procedimiento de votación. (Pág. 2.)

El Secretario Primero de la Cámara, señor Ardáiz Egüés, da comienzo a la votación nominal, secreta. (Pág. 2.)

Efectuado el escrutinio, es proclamado Senador por la Comunidad Foral de Navarra D. Angel María Ruiz de Erenchun. (Pág. 3.)

Se levanta la sesión a las 17 horas y 22 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)

Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señora y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Y antes de entrar en el primero y único punto, deseamos dar la bienvenida al nuevo Parlamentario don Rafael San Martín Isasa y desearle una feliz y fructífera legislatura pendiente. (PAUSA), entramos en este único y primer punto del orden del día, «Elección del Senador que corresponde a Navarra como Comunidad Foral».*

La Mesa de la Cámara, en su sesión del pasado día 8, y de conformidad con el artículo 201.4 del Reglamento, proclamó candidatos a Senador de la Comunidad Foral a los señores, don Angel María Ruiz de Erenchun Oficialdegui y don José Javier Gortari Beiner, presentados por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra y Unión del Pueblo Navarro, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del mencionado artículo 201, el Senador se elegirá en votación secreta por papeleta. Cada Parlamentario podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados. Serán igualmente válidos los votos en blanco, y los demás votos serán nulos. Según establece el apartado 6 del mismo artículo, resultará elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos. Si hay empate, se dirimirá en favor del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario que tenga mayor número de miembros. (PAUSA.)

Proceda, así pues, el señor Secretario Primero a sortear el nombre del Parlamentario que ha de votar en primer lugar llamando a continuación a los demás, por orden alfabético.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ardáiz Egüés): *Número 32.*

SR. PRESIDENTE: *Que corresponde a don Albito Viguria Caparroso. (PAUSA). Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ardáiz Egüés): *Don Albito Viguria Caparroso; don José Javier Viñes Rueda; don Francisco Javier Vital Sevillano; don José Angel Zubiaur Alegre; don Juan Cruz Alli Aranguren; don Miguel Angel Ancizar Eceolaza; don Antonio Andía Ustároz; don Javier Asiáin Ayala; don Calixto Ayesa Dianda; don Pedro Manuel Barbería Echarri; don Andrés Basterra Laryana; don Emilio Boulandier Maiza; don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura; don Iñaki Cabasés Hita; don Javier Luis del Castillo Bandrés; don José Javier Catalán Ríos; don Fermín Ciáurriz Gómez; don Andrés Luis Escribano Boldoba; don Juan José Gorriacho Moreno; don José Javier Gortari Beiner; don Rafael Gurrea Induráin; don Arsenio Lebrero Ochoa; don José Ignacio López Borderías; don Francisco Javier Lora Jaunsarás; don José María Los Arcos Martínez; don Ramiro Martínez Lerga; don Luis Fernando Medrano Blasco; don José Luis Monge Recalde; doña Camino Oslé Gueren-diáin; don Javier Otano Cid; don Juan José Paredes Pérez; don Pedro Pegenaute Garde; don Rafael Pérez Rivas; don José Antonio Ruiz Amatria; don Rafael San Martín Isasa; don Antonio Aragón Elizalde; don Gabriel Urralburu Tainta; don Andrés de Miguel Torrano; don Lucio Jiménez Guerrero; don Javier Carlos Cristóbal García; don Pedro José Ardáiz Egüés; don José Ramón Zabala Urra; don Pablo José de Miguel Adrián; don Balbino Bados Artiz.*

SR. PRESIDENTE: *Procedemos al escrutinio. Señor Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, señor Gortari, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Gortari, Gortari, Ruiz de Erenchun, Gortari, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Gortari, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Gortari, Ruiz de Erenchun, Gortari, Gortari, Ruiz de Erenchun,*

Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Gortari, Gortari, Gortari, Ruiz de Erenchun, Gortari, Gortari, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Ruiz de Erenchun, Gortari, Gortari, Ruiz de Erenchun, Gortari, Ruiz de Erenchun.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ardáiz Egüés): *Señor Ruiz de Erenchun, 25 votos; señor Gortari, 17; votos en blanco, ninguno.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución y 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 201 del Regla-*

mento de la Cámara, queda proclamado Senador electo por la Comunidad Foral de Navarra el señor don Angel Ruiz de Erenchun, al cual, desde esta Presidencia del Parlamento de Navarra, se le felicita cordialmente, y a la vez se le desean los mejores éxitos en bien de la Comunidad Foral de Navarra, a la cual representará, estamos seguros que fielmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 22 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 2.700 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial ... 55 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 65 "	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
---	--